

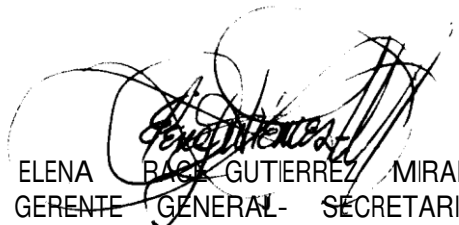
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLICTERD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y doce, en las oficinas de la compañía, PROLICTERD S.A., ubicada en las Calles Callejón Parra 3030 intersección calle 45 frente a la estación de la línea de transporte público 79, se encuentran reunidos la accionista Sra. ELENA GRACE GUTIERREZ MIRANDA, propietaria de CUATROCIENTAS OCHENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a cuatrocientas ochenta votos y el Sr GLUBIS LEOPOLDO MAZACON BURGOS, propietario de TRESCIENTAS VEINTE Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar y con derecho a trescientas veinte votos, preside la sesión el Señor GLUBIS LEOPOLDO MAZACON BURGOS, en calidad de PRESIDENTE Ad Hoc DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIA la señora ELENA GRACE GUTIERREZ MIRANDA, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO. APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013. Toma la palabra el accionista principal Sr GLUBIS LEOPOLDO MAZACON BURGOS y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros, del año 2013, por exigencia de las autoridades de control o por necesidad de nosotros como inversionistas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la SECRETARIA de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman la PRESIDENTE Ad Hoc y el suscrito SECRETARIO que certifican, a las dieciocho horas que termina la sesión.- f). GLUBIS LEOPOLDO MAZACON BURGOS. Presidente Ad Hoc y accionista, f). ELENA GRACE GUTIERREZ MIRANDA.- Gerente General, Secretaria y Accionista.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía PROLICTERD S.A., a la que me remito.

Guayaquil, 28 de marzo de 2018


f). ELENA GRACE GUTIERREZ MIRANDA
GERENTE GENERAL- SECRETARIA.